



**CARTA N° 0252- 2024 /JDFEP-GDU/MDM**

SR.

CHATATA HUANCA JULIO CESAR

Consultor del Proyecto

PLAN ESPECIFICO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE MIRAFLORES Y AREAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Dirección: AV PIZARRO 115 EDIFICIO A DPTO 1501 JLBYR

Teléfono: 955857676

Email: [juliochatata@gmail.com](mailto:juliochatata@gmail.com)

Presente. -

ASUNTO: REMITE COPIA DEL ACTA DE APROBACION DEL COMPONENTE DE PLANIFICACION CIUDADANA EFECTIVA DEL PLAN ESPECIFICO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE MIRAFLORES Y AREAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Miraflores y por intermedio de la presente, se le remite copia del COPIA DEL ACTA DE APROBACION DEL COMPONENTE DE PLANIFICACION CIUDADANA EFECTIVA DEL PLAN ESPECIFICO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE MIRAFLORES Y AREAS DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Sin otro particular y Agradeciendo de antemano la Atención que le brinde a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima y consideraciones personales.

Atentamente

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
Arq. Mg. Kazan Ocampo Carpio  
JEFE DE LA DIVISION DE FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE MIRAFLORES**

En la sala de reuniones de Regidores de la municipalidad distrital de Miraflores, siendo a las 10:30am del día 06 de mayo del 2024, se reúnen los miembros del Consejo de Coordinación Local estando presentes los Regidores: Aniceto Arturo Cabrera Vargas, María Karina Figueroa Eugenio, Medaly Nelly Chipana Apaza, Simón Laura Huaranca, Maribel Carrillo Zamata, Angelica Choque Quispe, y miembro de la Sociedad Civil la Sra. Gladys Gonzales López, el Arq. Juan Carlos Ortiz Villalta Gerente Municipal y el equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano y personal de la Municipalidad, actuando en calidad de Secretaria la Lic. Edith Garifa Cano Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano, preside la presente sesión el Alcalde Sr. Germán Torres Chambi.

**QUORUM:** Se cuenta con la participación de más de la mitad más uno de los integrantes conforme a lo establecido en el Art°07 del Reglamento del CCL.

Siendo una sesión extraordinaria se da por aperturada la sesión de acuerdo a la Orden del Día convocada

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Exposición de la elaboración del Plan Específico 2024 - 2034 de las Peñas, AAHH Asoc. Urb. De Interés Social Solidaridad, Ampliación Edificadores Misti, El Porvenir Zona A y B, Mateo Pumacahua del distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa.
2. Exposición del Plan Específico 2024 - 2034 del Cementerio Municipal de Miraflores y Áreas de Influencia en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa.
3. Exposición del Plan Específico 2024 - 2034 de la Asoc. De Vivienda UPIS Alto Juan XXIII en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa.

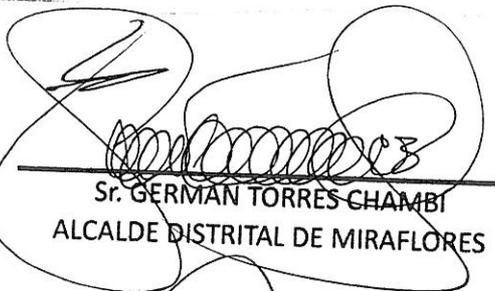
**DESARROLLO**

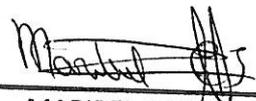
Los integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital, habiendo escuchado la presentación del componente de participación en el marco del plan de trabajo por parte del equipo técnico responsable de la formulación:

1. Del *PLAN ESPECÍFICO 2024 - 2034: Las Peñas, Asentamiento Humano Asoc. Urb. de Interés Social Solidaridad, Ampliación Edificadores Misti, El Porvenir Zona A y Mateo Pumacahua en el distrito de Miraflores de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa.*
2. *PLAN ESPECÍFICO del Cementerio Municipal de Miraflores y Áreas de Influencia en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa.*
3. *PLAN ESPECÍFICO de la Asoc. De Vivienda UPIS Alto Juan XXIII en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa.*

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible D. S. N°012-2022-VIVIENDA, Artículo 8 inciso 4, ítem 3, acordamos aprobar su **Componente de Planificación Ciudadana Efectiva y los Planes de Trabajo.**

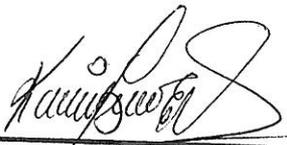
No habiendo más preguntas, ni intervenciones se levanta la sesión la sesión, siendo las 12:00 horas; firman los asistentes en señal de conformidad.

  
Sr. GERMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE DISTRITAL DE MIRAFLORES

  
MARIBEL CARRILLO SAMATA  
Miembro del CCL

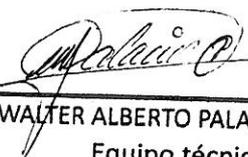
  
ANICETO ARTURO CABRERA VARGAS  
Miembro del CCL

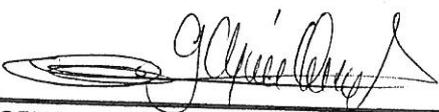
  
SRA. GLADYS GONZALES LOPEZ  
Miembro de la Sociedad Civil del CCL

  
MARIA KARINA FIGUEROA EUGENIO  
Miembro del CCL

  
Arq. JUAN CARLOS ORTIZ VILLALTA  
Gerente Municipal

  
SIMON LAURA HUARANCA  
Miembro del CCL

  
Ing. WALTER ALBERTO PALACIOS VALDIVIA  
Equipo técnico

  
ANGELICA GIOVANNA CHOQUE QUISPE  
Miembro del CCL

  
Equipo Técnico  
Arq. Manuel Malaga Lazo

  
MEDALY NELLY CHIPANA APAZA  
Miembro del CCL

  
Equipo Técnico

*[Handwritten signature]*

PRO JULIO CHOLETA

Equipo Técnico

Equipo Técnico

Equipo Técnico

Equipo Técnico